



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de *Septiembre* de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Concédesele licencia con goce de sueldo, los días 27 y 28 de septiembre del corriente año, a la escribiente de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Karina C. AIELLO ROCHA; en virtud de lo establecido en el art. 31 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION